



# LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras

TOLEDO

INFORMACION LABORAL

OCTUBRE 1.996 - N.º 0

EDITA: SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE PUBLICACIONES

UNIÓN PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS - TLFO. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988

Aparece una nueva Publicación.

## LA HOJA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Desde Comisiones Obreras lanzamos una nueva publicación, "La Hoja de Políticas Sociales". Pretendemos, una vez más, ser ambiciosos en este reto que en el que nos embarcamos, ya que la información que os queremos hacer llegar abarcará las mencionadas políticas sociales pero también tendrá su cabida la salud laboral y el medio ambiente.

Como veis, todos estos temas de una forma o de otra nos tocan en nuestra vida cotidiana. Algunos como las Políticas Sociales y la Salud Laboral de una forma están influyendo de una forma directa en

nuestra vida cotidiana, pero no tiene menor importancia el medio ambiente, que el futuro será la lacra que tendremos que levantar por los excesos que actualmente estamos cometiendo.

Por todo esto, nadie mejor que nosotros, los afectados, para dar solución a los problemas, participando y haciendo que se oiga nuestra voz.

Para ello nada mejor que estar informados, y éste es el objetivo que nos hemos marcado.

## ESTRUCTURA DE SU CONTENIDO.

Aprovecharemos este primer número, el n.º. 0, para explicar el contenido y la estructura que queremos dar a *La Hoja de Políticas Sociales*.

Inicialmente se distribuirá a todos los Delegados de personal y de las secciones sindicales, miembros de Comités de Empresa y Delegados de Prevención, aunque todos los afiliados que estén interesados tienen la posibilidad de retirar su ejemplar en el local de CC. OO.

*La Hoja* estará compuesta de cuatro páginas, de las cuales las dos centrales será un cuadro esquemático en el que se explicará algún tema de interés, en este número hablamos de los Delegados de Prevención. Este cuadro os servirá para pincharlo en el tablón de

anuncios y poder extender la información a todos los compañeros.

Las páginas 1 y 4 estarán dedicadas a todas aquellas noticias que por su contenido creamos conveniente hacer os llegar.

También la página 4 incluirá el *Tablón*, donde daremos conocimiento de todas las subvenciones, ayudas, becas, etc. ofertadas por las diferentes administraciones, y que os podríais acoger.

Especial importancia tiene las fichas coleccionables que incluiremos en todos los números. Con estas fichas podréis hacer os un pequeño Código sobre legislación en Política Sociales, Salud Laboral y Medio Ambiente.

## NUESTRA SEGURIDAD Y SALUD LO PRIMERO.

Desgraciadamente, los accidentes laborales nos han salpicado con demasiada frecuencia en los últimos meses en la provincia de Toledo y fuera de ella (solo recordar lo sucedido en REPSOL), donde hemos tenido que lamentar la pérdida de vidas.

Pero debemos dejar las lamentaciones a un lado y comenzar a actuar. El arma la tenemos a nuestra disposición, se trata de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Comencemos a aplicarla en nuestros puestos de trabajo eligiendo a los Delegados de Prevención que en cada lugar corresponda y se pongan manos a la obra desarrollando todas las medidas de seguridad que la Ley recoge.

La salud es lo primero y no podemos permitir que los patronos aumenten sus beneficios a costa de nuestra seguridad.